

Aquidaban miqui

1815

21

Gu  
Soz

172

Q

Despues de haver apurado los ultimos  
recursos para emprender una vigorosa ex-  
pedicion contra los Indios infieles me he pu-

Vol. : 361                      Sección Historia  
Nº : 1  
Año : 1815  
  
Correspondencias del Pueblo de Aquidaban  
  
Foj. : 15

de las Pallas y Paridos; de esa; y para  
la mejor inteligencia de V. C., para a dar  
noticia de las Paridas que componen la  
Columna de aquel numero que llevo a mis-  
Ornes, como las Sup. de V. C., y son de la ma-  
nera siguiente: De la Cordillera y Piraya,  
treinta y ocho; de Carapegua, diez y  
ocho; de Tqua-mandique, veinte y siete; de  
Villa-rica, treinta; de era la de Concepo.

Aquidabamiqui

1875

21

Gu  
Goz

172

Q

Después de haver apurado los últimos  
recursos para emprender una vigorosa Ex-  
pedicion contra los Indios infieles me he pu-  
esto en movimiento no como yo deceaba, pero  
como me ha sido posible a causa de la fatal  
enfermedad de dichos animales flacos, pues  
apenas he podido juntarme con el numero de  
quatrocientos noventa y un hombres ha-  
mal cavalgada, notandose eno mismo, aun  
en los que han venido al auxilio de era  
de las Pallas y Paridos; de era; y para  
la mejor inteligencia de V. C. para a dar  
noticia de las Paridas que componen la  
Columna de aquel numero que llevo a mis-  
osmos, voy las Sup<sup>tes</sup> de V. C. y son de la ma-  
nera siguiente: De la Cordillera y Pirayú,  
treinta y ocho; de Parayéqua, diez y  
ocho; de Tqua-mandique, veinte y nueve; de  
Villa-rica, treinta; de era (V. C.) de Concepo.

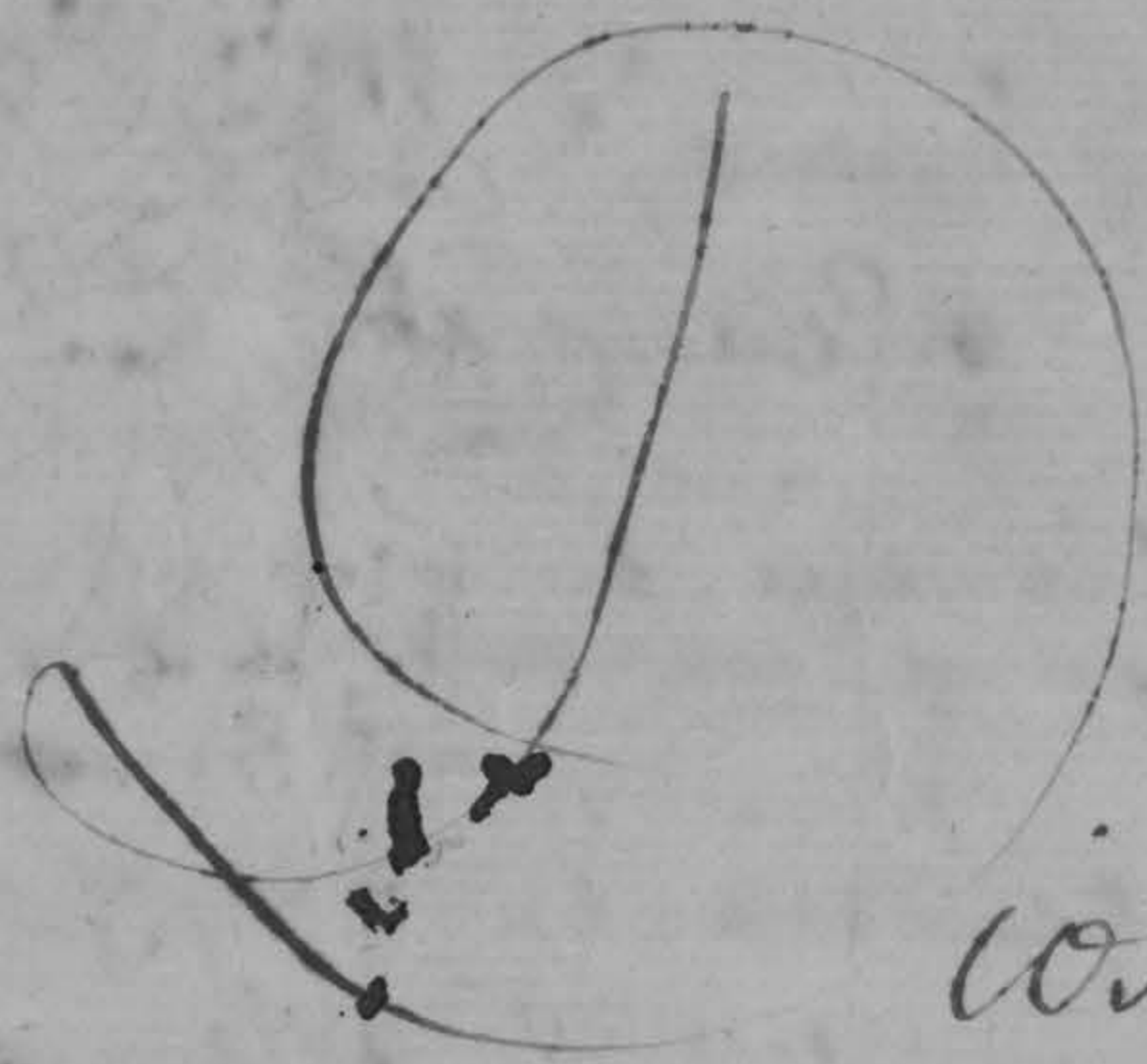
15  
número noventa y tres; de los Granaderos del In-  
fante llamado veinte y cinco; de los Fusileros  
de la Comp.<sup>a</sup> del Ten.<sup>te</sup> Montiel, veinte; de los  
Guarnes Chavaranos de Tuamandiyu, qua-  
renta, todo lo qual va demostrado en la Pla-  
milla que tengo el honor de incluirle a  
V.C.

Vos Voluntarios que se me han agregado, y  
campan con míos a la Costa con resolución de  
sacrificarse en defensa de los Dios de la Re-  
pública, son seis, a saber, El Cap.<sup>n</sup> D.<sup>n</sup> Juan Fran-  
cisco D.<sup>n</sup> Jose Theodoro Fernandez, D.<sup>n</sup> Fran-  
cisco Amador, D.<sup>n</sup> Jose Fran.<sup>co</sup> Chamis, D.<sup>n</sup> Jose  
Maria Tabares, y D.<sup>n</sup> Santiago de la Cruz Ben-  
nal, ambos yltimos del Vecindario del dho  
Tuamandiyu.

De la dha Columna tengo de ante mano  
colocada en Romungueni una Division, de  
número treinta y ocho hombres, y la voy a en-  
grossar con doce mas, luego que mañana se debe  
de vadear el Rio Aquidavaniqui, a cuyas  
margenes estoy acampado, con el resto de di-  
chella, para tomar dos Direcciones separadas  
a buscar el Punto de Reunion, que tengo de-  
terminado en las margenes del Rio Apa:-  
Con cuya operacion, creo, evitar la entrada

de dhos Fieles por la parte inferior del Occiden-  
te, o superior del Naciente de esta Frontera <sup>173</sup> y  
al mismo tiempo de dicho Punto llevo la  
mixta de isocorrea a la Guarnicion del Fuerte  
de dho C'pa con Ganados, y otros menes-  
res precisos, para que en mi ausencia no  
Caresca de ellos.

Del Exito de nuestra empresa tendre a  
mi regreso el honor de dar Cuenta a V. C.  
con la individualidad correspondiente.



Los que a V. C. m. a.

Margeneri del Rio Aquidawanigui y Mayo 28.  
de 1816.

Como Son.

Josef Mig. <sup>Tranez</sup>

Como Son Dict. Supremo de la Republica del Paraguay

Distancias de los piquetes en las costas del rio Aquidabaniqui

1. Piquete del paso fatalan dista del rio Aquidabaniqui como media legua, y de la villa de Soncepe como sea a siete leguas.

2. Piquete del Paso Platero dista del paso fatalan dos a tres leguas y del rio como un cuarto de legua.

3. Piquete del paso Horqueta dista del paso platero dos leguas por mas o menos, y del rio poco menos de una legua.

4. Piquete del Paso Patria dista como tres leguas del paso Horqueta, y del rio menos de un cuarto de legua.

5. El Fortin de Agagingo dista del paso Patria mas de tres leguas, y del rio como una legua.

6. Piquete del paso Canero dista del Fortin de Agagingo como dos leguas, y esta sobre la misma barranca que el rio.

7. Piquete del Paso Suero dista del paso Canero como dos leguas, y del rio como un cuarto de legua.

8. Piquete de Nominqueningo dista del paso Suero como tres leguas, y del rio como una legua.

9. Piquete del Paso Duto dista de Nominqueningo como dos leguas, y del rio como tres cuerdas.

10. Piquete de Malinas dista del paso de Duto como dos leguas y del rio algo mas de una legua.

Del Piquete de Malinas se hace el regreso a la villa por el partido de la Horqueta al partido de Narandaba donde estaba la rancheria de Guanas en un tiempo de ser en D. D. de 1841 se mandó trasladar a Santa Maria.

señalamientos

Guardia del Cerro Santa Catalina en la punta de dicho cerro  
Naranjales una menor de legua de la expresada rancheria  
supollada.

Nota la expresada guardia celebrada en observacion  
sobre los mencionados Guanas, remonidos a Santa Maria  
y sobre los movimientos q<sup>e</sup> se hicieron en el sistema  
campana de Aganguigo, y parte de Naranjales, y  
para repetir con la com<sup>a</sup> los avisos de la piqueta del Rio  
Aguadabonigui, q<sup>e</sup> p<sup>o</sup> la distancia que hay entre los  
partidos y Valles.

Nota: desde el Cerro Catalina siguen todos los demas piquetas  
de la com<sup>a</sup> de Agudabonigui rumbo al Sur, y solo a las de  
Barroso y Malinalco en direccion al Nordeste.

Del fuerte de San Mateo dita como nueve leguas aguanriba el  
puerto Secreto, o Naranjales al Sur.

De Naranjales al mismo rumbo como once leguas.

El fuerte de San Mateo como once leguas de San Mateo.

El fuerte de San Mateo como once leguas de San Mateo y el cerro  
yo Olanjales como ocho leguas.

Inventario de las haciendas de los piquetes del río  
Aguiabamigui practicada en Julio de 1841

	caballos	yeguas	bueyes	ganado
Piquete del paro Guatem	41	70	40	370
Piquete del paro <del>Guatem</del>	12	30	"	244
Piquete del paro <del>Guatem</del>	12	20	40	230
Piquete del paro <del>Guatem</del>	"	"	"	"
Guardia Paro <del>Guatem</del>	50	200	34	375
Piquete del paro <del>Guatem</del>	30	31	38	358
Piquete <del>Guatem</del>	46	308	54	544
Piquete <del>Guatem</del>	27	74	4	174
Piquete del paro Petria	64	139	27	246
Piquete Paro Platero	100	160	54	386
Piquete del paro Horqueta	40	400	24	200
Fortin de Agaguigó	452	1132	315	3167

Guardia del <del>Guatem</del>				
Guardia de la <del>Guatem</del>				
de <del>Guatem</del>				
Wamsaj			93	2220
Agaguigó	200	600		
Paro	185	258	22	4360
<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>	<hr/>
837	1990	430	12829	

De la villa del Rosario a Sapibani <sup>junior</sup>. ~~...~~  
gualan 28 leguas, y que del Rosario se puede llegar a Sapibani  
con una mira ganera en sus jornadas, o ~~...~~ de Sapibani  
a la Petama hay cinco leguas y la Petama ~~...~~  
(que es el cargadero) hay una legua; y este puerto ~~...~~  
inmediato a la Petama, hay ~~...~~ camino en ~~...~~  
o canoas a la caída en el río el ~~...~~



Aquidaban 1863

Viva la República del Paraguay

Con el debido respeto doy cuenta a V. E. por medio de la tabla demostrativa que acompaño del número de líneas de las diferentes especies de sembrados y de las plantaciones de árboles frutales permanentes que se han cultivado en el territorio de mi finca en el semestre que hoy fenese. El vecindario se ha dedicado con esmero en el cumplimiento de las ordenes generales a efecto de obtener todo en abundancia; pero la larga seca con grandes heladas experimentada hasta estos momentos no han permitido que los resultados del cultivo correspondan a los deseos.

Desde ahora diez dias han comenzado a sentirse algunas garuas parciales y parece que en adelante se irán declarando por lluvias formales segun la disposicion que se prepara el tiempo.

La siembra relativa al semestre anterior ha tenido los mismos contratiempos que de esta parte, por cuya causa

Las semillas escasearon, particularmente  
la Rama, para que ella no fuera abun-  
dante, pero con todo la cosecha ha sido  
regular.

Dirigido a V.E. muchos  
años. Territorio del Aquidaban Se-  
tiembre 30 de 1863.

Fran<sup>co</sup> Gonzalez

Com. Señor Ministro Secretario de Estado e

1865  
Agencia  
6  
Viva la Republica del Paraguay!

Cumpliendo con mi deber en el parte mensual  
tengo el deber de hacer llegar al conocimiento de  
V. E. el mal resultado que ha dado en la Sementera  
de granos de este territorio la gran seca que  
hemos sufrido, haciendo perder la produccion de  
dho. frutos, despues que nos biongeabamos de una  
buena produccion por la borsania con que antes  
de dha. seca se habian manifestado las enfermedades  
Sementeras.

Hoy con motivo de algunas Murias parcia-  
les se decidan nuevamente este vecindario a la  
Siembra de los mismos granos por ver si se re-  
media el dano que se ha recibido.

Dios guarde a V. E. muchos años. Cruz  
potosino en el territ. del Aquidaban Diciembre  
31 de 1865.

7  
Juan Gonzalez

Com. Señor Ministro Secretario de Estado en el Departa-  
mento de Gobierno.

1866

Aquidobon 7

Viva la Republica del Paraguay

Tengo el honor de hacer Meor al Co-  
nocimiento de V. E. que las Sementeras  
de cereales puestas desde el mes proxi-  
mo pasado Enero en este territorio de  
mi Comprenion estan bajo un aspecto  
constantemente los años mediante el tiempo  
bonancible que se ha declarado desde  
este mes despues de la gran Saca que  
hemos sufrido con notable dano; asi  
es que tenemos probabilidades y muy  
fundadas esperanzas de un resultado  
favorable y abundante en su cosecha.

Dios

8

guarde a V. E. muchos años. Po-  
trino Cueto en el territorio del  
Aguidaban Febrero 20 de 1866.

Juan Gonzalez

Com. Sr. Ministro Secretario de Estado  
en el Departamento de Gobierno.

8

¡ Viva la Republica del Paraguay !

Excmo. Señor Vice-Presidente de  
la Republica.

He sido altamente honrado al recibir la  
Suprema comunicacion de V. E. del 14. del  
17 de febrero en que se sirve ordenarme la  
presion de dar cuenta, a mas tardar, cada mes,  
del acomodamiento que diere a los indios  
pobres que vengian trasladados de la izquierda  
del Gobierno a establecerse en este territorio  
de mi cargo, y de si progresan sus estableci-  
mientos, con observacion cumplida de las  
prevenciones anteriores sobre el particular,  
sin perder de vista la necesidad imperiosa  
de dedicarlos sin demora al trabajo de la agri-  
cultura teniendo sobre ello especial cuida-  
do para que de ese modo queden llenados  
con la puntualidad debida las ordenes su-  
premas que antes de ahora se ha servido  
dictar el Excmo. Señor Mariscal Presidente  
de la Republica en el interes de evitarle

D. J. J.

la escasez ó falta de alimento, con todo  
lo demas que se sirve advertirme tan lu-  
minosamente; con la prevencion de si lo  
principal de esta Suprema Comunion no  
hubiere de tener efecto por no llegar fami-  
lias trasladadas de otra parte: deberé cum-  
plir en cuanto al encargo de la dedicacion  
de los vicinarios al trabajo de la labranza.

Bien impuesto de todo, Exmo. Señor,  
con el respeto debido á V. E. cumplido con  
el deber de acudir á V. E. que serán mena-  
das con exactitud las Supremas ordenes,  
tanto con respecto á los vicinarios, quanto  
con los que binieren á trasladar; pues de  
estas hasta esta fecha, no ha llegado aun  
ninguno.

Dios guarde á V. E. muchos  
años. Potrero Cueto en el territorio de  
Aguadaban Mayo 7, de 1866.

Exmo. Señor.

Fran. Gonzales

Exmo. Señor Vice-Presidente de la Republica

Aguardar

9

Viva la Republica del Paraguay!

Exmo. Señor.

He tenido el alto honor de recibir con todo acatamiento la Suprema orden preventiva de V. E. de data 11, del corriente sobre la aparicion en el interior de la Republica del traidor Bernardo Weiss acompañado de Fran. Ant. Ortellado y Marcos Cáseres, enviado del exterior con el objeto de seducir. En cumplimiento de dicha Suprema orden quedo encargado de la mas empeñosa y activa vigilancia para averiguar la existencia de ellos y proceder á su captura y prision segura desde que aparezcan en este territorio de mi cargo, á cuyo efecto á la fha. quedan tomadas todas las medidas y precauciones convenientes; así como de recoger, empaquetar, sellar y remitir con seguridad y sin demora á disposicion de V. E. los papeles que traiga, y las personas de esos Vcos.

10 DDA



guarde a V. E. muchos años. Peteno  
Cruce en el territorio del Aquidaban Hamo  
24 de 1866.

Ex<sup>ra</sup>mo. Señor.

Juan Gonzalez

Ex<sup>ra</sup>mo. Señor Vice-Presidente de la Republica

Viva la Republica del Paraguay!

Tengo el honor de dar cuenta á V. E. con la tabla demostrativa que acompaño de los liños de las distintas especies de sembrados cultivados en este territorio de mi Jefatura en el semestre que hoy feneció, que sin embargo del empeño que desplegó el vecindario en el cumplimiento de las ordenes generales para la cosecha de abundantes frutos, la gran seca experimentada hasta ahora tres meses há destruido la mayor parte de las sembraderas y hoy nuevamente se está haciendo sentir con el mismo vigor despues de un corto tiempo de lluvias que se aprovechó para los porotales.

La Siembra relativa al semestre anterior há producido con alguna regularidad.

Se tenía bastante esperanza en la produccion de los algodones por que aparecian bajo muy buen aspecto, pero desgraciadamente hoy están apareciendo las perillas, de que se habian cargado abundantemente, con la peste del isocari que parece vá á destruirlos todos.

Dios guarde á V. E. muchos años. Poderes  
Certo en el territorio del Aguadaban Mayo  
31 de 1866.

Juan Gonzalez

Exmo. Señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Tabla demostrativa de los sembrados cultivados en el semestre que hoy fenecce, en las estancias del territorio St. del Aquidaban que corre á mi cargo.

Sembrados	Linios
Mandioca	5415
Algodon	824
Caña	204
Manis	225
Aros	150
Poroto	2339
Mais	970
Total	<u>10127</u>

Potro Cueto en el territorio del Aquidaban Marzo 31 de 1866.

Juan Gonzalez

1868

Aquidaban 12

Nra. la Republica del Paraguay.

Hago el honor de dar cuenta a V. E. que en el mes que hoy fenecce se ha logrado poner un considerable numero de hijos de sembrados, de agricultura en la jurisdiccion de mi cargo, y siempre se sigue con el mismo armero en continuar este importante trabajo conforme esta mandado por punto general.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Potrero Cueto en el territ. del Aquidaban  
Julio 31 de 1868.

J. M. Gonzalez

A. S. E. el Señor Ministro Secretario de  
Estado en el Departamento de Gobierno.

J. P. E. el Señor Ministro Secretario  
de Estado en el Departamento de Justicia —

De Depto. de Justicia al  
Sr. M. de la Espinosa

Alguacil

Aguilaban

17

¡Viva la República del Paraguay!

Como <sup>su</sup> Señor Vice-Presidente.

Me es de alto honor acusar Recibo á V.E. con el acatamiento debido de la Suprema Comunicación de 18<sup>ta</sup> del que espira.

Impuesto de su interesante contenido con el respeto debido, debo asegurar á V.E. que en el recindario de mi cargo, sin embargo de la escasez de brazos, se han de emplear en la labranza los esfuerzos extraordinarios que requirieren las circunstancias por que presentemente atravesamos, á efecto de evitar la carestía de frutos y viveres, y llenar las necesidades de la vida; para lo cual estaré á la mira y desplegaré toda actividad y energía á promover dho. trabajo, sin descuidar tampoco los servicios públicos que se ofrescan y el cuidado que requiere el pastoreo

15

de las Haciendas Navales de estos estableci-  
mientos.

Dios guarde la importante vida  
de V. E. muchos años. Potrero Cueto en el te-  
ritorio del Aquidaban Agosto 21 de 1866.

Exmo. Señor

Juan Gonzalez

Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica

B. Guadalupe

15

¡Viva la República del Paraguay!

Excmo Señor.

Con el mayor placer tengo el honor de diri-  
jirle a V. E. respetuosamente, habiendo re-  
civido el Semanario de avisos numero 6to 8.<sup>o</sup>  
en que conoigo la agradable noticia del  
brillante triunfo obtenido por las armas na-  
cionales de la República, en la batalla del  
22 del proximo pasado en las trenches de  
Campati los valientes defensores que habian  
combatido heroicamente haciendo conocer  
al enemigo la bravura y desprendido entusi-  
asmo Patrio, que una vez mas hanado una  
victoria completa se imperecedera a la Ci-  
en de la Patria.

Al ser presente a V. E. no puedo menos  
que darle mis sinceras y cordiales felicitaci-  
ones por el feliz éxito de nuestras armas,  
que mediante las sabias y heroicas dispo-  
siciones del Excmo Señor Mariscal Presiden-  
te de la Republica, que cada dia esta  
dando mas firmeza en las acertadas  
medidas que ha tomado para salvar  
los sagrados derechos de la Patria.

Dios que la acompañe  
tanto vida de V. E. muchos años.



Estanora de Canaque al Norte del  
Aguilaban Setiembre A del 66

Estmo Señor.

Servato Pajay

Estmo Señor Vice-Presidente de la República.